



ORD. EXP. N° 7317 /

EXP.: N° 223, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 485, de fecha 31 de marzo de 2011.

MAT.: Informe de Pago de Lote N° 77.
Expropiación para la obra
"Mejoramiento Ruta I-710
Bifurcación I-50 – Yáquil, Km.
0,00000 a Km. 6,98000, Provincia
de Colchagua, Sexta Región".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 AGO. 2011

F: 4256
U: 178143

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PABLO ANDRÉS VALDÉS SÁNCHEZ**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo, de fecha **16 de mayo de 2011**, Repertorio N° **3587-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1.833, N° 1.183**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Santa Cruz** correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 485, de 31 de marzo de 2011**, para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$490.715.-** a la orden de don **PABLO ANDRÉS VALDÉS SÁNCHEZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – **RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MA/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP. – VI Región.

PROCESO N° 5029462-1

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290